



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado "**Sociedad civil y espacios públicos en América Latina**", que organiza el Programa de Investigación Filosofía social y Teoría de la sociedad del Centro de Estudios Avanzados, con una duración total de 20 horas, que dictará el Dr. Leonardo Avritzer; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesisistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "**Sociedad civil y espacios públicos en América Latina**", que organiza el Programa de Investigación Filosofía social y Teoría de la sociedad del Centro de Estudios Avanzados, con una duración total de 20 horas.

Artículo 2º: Autorizar al profesor Dr. Leonardo Avritzer a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 268


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba